

EL ANUNCIADOR

Periódico independiente, de noticias y anuncios.—Fundador: M. B. V.—Administrador: M. Dacosta y R.—Redacción y Administración: Pastora, 3.

CADIZ.—OCTUBRE de 1899.

AÑO IX.—Octubre, 1899.

NÚM. 310 de nuestra 1.ª aparición: de nuestra 2.ª NÚM. 4.—EL ANUNCIADOR se encuentra en todas partes.—Se publica los días 1º y 15 de cada mes.—En los Teatros, Cafés, Fondas, Casinos, Peluquerías, y en todos los Establecimientos en general, CINCO repartos mensuales.—Un reparto especial diariamente en la Estación del FERRO-CARRIL, en los trenes de las doce y media de la tarde y ocho y media de la noche. Se admiten los anuncios del próximo mes, hasta el 28 del presente.—Ventas y Arriendos de Fincas; Aniversarios, Honras Fúnebres; Comunicados.—Para entrega de anuncios, de 11 de la mañana a 2 de la tarde. También se reciben por correo interior.—Todos los meses podrán renovarse los anuncios.—Este periódico se reparte gratis, en la Estación del Ferro-carril y en los Establecimientos.—GRAN CIRCULACIÓN.

VIAJEROS que venís del tren. Antes de

llegar al Fielato del Consumo (Puerta del Mar), leed: Si los del Consumo cometiesen con ustedes algún abuso ó exacción ilegal, ó explotación alguna, presentad la denuncia en esta Redacción; que nuestro periódico la formulará en sus columnas, dirigiendo cargos á quien los merezca.

«Las especies que conduzcan los VIAJEROS para su consumo particular en un solo día próximamente, no serán objeto de adeudo.» ART. 178.—No PAGUEIS NADA, por lo tanto, á ningún empleado.

¡Viajeros que venís del tren!! Antes de llegar á las puertas de esta ciudad donde se halla el Fielato de Consumos, leed algo de lo que manda la Instrucción; leed lo siguiente en beneficio de vuestros intereses:

Exigid recibos de las especies que os hayan recaudado. Los Fielatos tienen obligación de dar recibos al VIAJERO contribuyente. «Por cada adeudo, sea cual fuere su importancia, se expedirá una cédula talonaria autorizada por el Jefe del punto, expresándose en ella el *fielato*, la cantidad de las especies, los derechos, los recargos, el total y la fecha corriente.» ART. 160, cap. XVII. De todo lo que entre por las puertas, tiene que entregarse un recibo. Si no se dá ese recibo, NO DEBEIS PAGAR, sino protestar y acudir en queja á las autoridades.

No hareis efectivo el pago de ninguna especie que no figure en la Tarifa de Consumos. ART. 18, prescripción 2.ª.—Si os lo exigiesen, protestad; pero cogiendo el bulto de la especie no tarifada y marchando SIN PAGAR un cuarto.

En los Fielatos se tendrán á la vista del público la Tarifa del Impuesto de Consumos y la de los ARBITRIOS especiales. ART. 156.

Sobre la mesa del Jefe del Fielato habrá un ejemplar del REGLAMENTO de CONSUMOS, para que el contribuyente consulte cuando se le ofrezca duda. ART. 156.

No dejad LOS BULTOS en el Fielato. Si no hubiere quien recogerlos, idos con ellos, que peligran. Y si para que no os exigen dejarlos, él, pedid un RECIBO de resguardo.

No os dejéis cobrar á capricho de los empleados; éstos tienen la obligación de pesar las especies ante el viajero; y NO DEBEIS DE PAGAR sin que tengais seguridad del verdadero peso ó medida de vuestras mercancías.

Los empleados del Consumo «guardarán al público toda clase de consideraciones; empleando buenas formas y procurando ser muy parcos en palabras.» ART. 41.—Prohíbe las palabrotas, insultos, y groserías. Por el contrario, si algún Administrador ó empleado os insultara, denunciadlo á las autoridades.

Los Fielatos deben tener útiles y personal perito suficientes, para facilitar pronto los RE-ONOCIMIENTOS que el viajero sufre en sus mercancías. No debeis esperar arriba de diez minutos, VIAJEROS; y aguardar más, será un ABUSO del Fielato, del que debeis protestar.

En cada Fielato deberá haber una Intervención. ART. 15, capítulo 4.º

En los Talones de carnes muertas en fresco (ganado vacuno, lanar, cabrio, ó de cerda), deberá siempre aparecer lo que corresponda á despojos; y nunca deberá cobrarse como carne todas las unidades de peso que arroje el ganado.

No dejéis al empleado destinar á su gusto.

Yo siento alivio, morena,»	Si quieres comer, Lubrano,
Le dijo Genaro á Lola,	Con toda satisfacción,
Cuando voy á «La Española»	Ven acá y dame esa mano.
Y bebo cerveza buena.»	—Dónde iremos?...—A Colón.
Sagasta 30, (antes Amargura.)	P. Catedral, á la de Cobos.

HUÉSPEDES ó CASAS PARA VIAJEROS.

La Nueva del Rosario, de D.ª Ramona Noguera.—Rosario 23.

Profesiones é Industrias.

Academias preparatorias para carreras especiales.
Segismundo Moret (antes Torre) núm. 4, principal.—Por el ingeniero militar D. Ignacio Beyens de la Somera.—Clases de matemáticas y demás materias para las carreras civiles y militares.

Aguardientes, licores y jarabes.—Fábricas de
Columela 10, El Piano, de A. Sanchez Lamadrid.
Muelle de la Puerta del Mar, La Flor Marina.

Artistas ó pintores de cuadros.—Disponible.

Bazares de efectos varios.

Bazar de Andrés Herrero (antes Norte Americano). Sagasta á la de Vargas Ponce. Teléfono 28.

Calzados de todas clases.—Tiendas de

San Francisco 3 y Baluarte, Manuel de la Rosa.
Calzados desde los precios más ínfimos á los más subidos.

Rosario 25, Juan Lozano.

Cañas de vino y un platito.—Para tomar unas
Nueva Mezquita (antigua del Zoco), plaza Catedral 10.

El Candil, Enrique de las Marinas a la de Fernán Caballero.

Colón, Catedral y Cobos.

Cervecerías y Cafés.—Grandes

Internacional (antes del Tinte), plaza de Mina 3, de Francisco Diaz.

Plaza Constitución 14 a la de José R. de Santa Cruz.—(Restaurant Gaditano.)

Cervezas, gaseosas, soda Water y agua de Seltz.

La Española, Sagasta 30 (antes Amargura); frente a la calle de Santa Inés.

Zorrilla 8 (antes Puerto), Carlos Maier.—Sucursal: Cervecería Alemana, Calderon de la Barca 1 a la de Zorrilla.

Cordonería y pasamanería.—Disponible.

Dentistas ó gabinetes odontológicos.

Vadillo é hijos.—San José 15.

Fotografías.—Talleres de

Pedro Conde 2, Rocafull y C.ª—Fotografado y fototipia.

Frutos coloniales, del país y extranjeros.

El Palacio de Viveres.—Rosario 6 y Baluarte 1, al por mayor y menor, de Juan Elias; importador y exportador.

Cabreras de Nevaros 2 y plaza Mendizabal, Manuel García Guevara, al por mayor y menor.

Gas.—Alumbrado y calefacción por

Eugenio Lebón y C.ª.—Compañía Central de alumbrado y calefacción por Gas.—Fábricas de Cádiz y Puerto de Santa María.—Oficina central: calle San Pedro 10.

Joyería, platería, etc., etc.

Columela á la de José del Toro, Mejía Hermanos.

Duque de Tetuán 35, H. Prevots.

Librería, papelería, útiles de escritorio, y centros de suscripciones.

Librería Católica, Duque de Tetuán 8.—Devocionarios; compra y venta de libros católicos.

Médico-Quirúrgicas.—Gabinetes de consultas

José del Toro 9 (antes Verónica).—Gabinete Oftalmológico fundado por el Ilmo. y Exmo. Sr. D. Cayetano del Toro.—Especialista en las enfermedades de los ojos.—Consultas diarias de 12 á 2 y de 4 á 5 de la tarde.

Murguía 5.—Dr. Párraga, catedrático de la Facultad de Medicina.—Consultas de 11 á 1 de la tarde todos los días. Gratis á los pobres martes, jueves y sábados.

Pastelerías principales.

Suiza, Aranda 2 y 4 á la de Barrié.

Procuradores.—Bufetes de =Disponible=

Relojerías principales.

Mejía hermanos, Columela y José del Toro.

Duque de Tetuán 35, H. Prevots.—Compra de oro y piedras finas.

Restaurants.—Magníficos y espaciosos

Gaditano y cervicería, Constitución 14 y Veedor.

Internacional (antes del Tinte), plaza de Mina 3.

Los Domingos menudo á la andaluza.

Colón, de Anacleto Sanchez Lamadrid, plaza de la Catedral 14 y Cobos.

El Candil.—De A. Sanchez L., Enrique de las Marinas y Fernán Caballero.

Buena Vista.—De A. Sanchez L., en Puerta de Tierra (barrio de San Severiano.)

Sastrerías. (Prontitud, economía y esmero).

Feduchy 1 y Aranda, J. Tello y Compañía.

Sombrererías.

El Siglo, Sacramento 6, J. Parrado y C.ª

Sevillana, Sacramento 6.—Sombreros de todas clases.

Ultramarinos.—Grandes almacenes de

El Itmo, Aranda y Barrié, J. Gutierrez y C.ª.—Especialidad en cuerdas de guitarra.

Vinos finos de Jerez (dulces y secos.)

La Bodega.—De Ruiz Pomar hermanos.—Representante, D. José Ruiz Barreto.—Sagasta á la de Vargas Ponce.

COMENTARIOS

La Empresa ó la Cuadrilla de los... LADRONES no; de los Consumos.—VIAJEROS: Esta Empresa esquilmo muchas veces á nuestro humilde vecindario. Cometió innumerables exacciones ilegales, en las puertas de esta ciudad; innumerables ABUSOS y ATROPELLLOS. Muchas fueron las PROTESTAS contra esta ruin trahilla de especuladores avarientos; muchas las DENUNCIAS presentadas (1) contra esa Empresa que mereció en un día, los dictérios de LADRONES y PIRATAS. Todo el mundo lo sabe. Toda gente sensata está al lado de nosotros, vituperando de esa gentuza despreciable, sanguijuela del pueblo; vituperando de esos acaparadores y agiotistas y empresarios de LOS NEGOCIOS

MÁS SUCIOS Y ASQUEROSOS.

El rumor público dice y nadie lo desmiente, que

D. Fernando Abarzuza y Ferrer,

y un tal Pacheca, validos de un testafarro, son los verdaderos amos de los Consumos. Si se confirma este rumor, pondremos otra vez, con letras GORDAS, en el próximo número, los nombres de estos cumplidos caballeros.

Presentimientos.—Tememos que algún día que vuelva á repetirse algún ABUSO en las puertas de esta ciudad, surja un grave conflicto y se conjure este pueblo contra la Empresa de los Consumos,

ECHANDO ABAJO EL FIELATO, APEDREÁNDOLO

QUEMÁNDOLO

como sucedió en otras varias poblaciones.

Si, eso tememos. Porque

la Hambre y la Miseria y la subida del Pan

y las explotaciones continuas, suelen tener fatales consecuencias.

¡Quiera Dios no se realicen nuestros presentimientos!

¿Por qué?—¿Por qué la Empresa de los Consumos no quiere á la gente de Cádiz?...—Por los siguientes motivos: Porque la gente de Cádiz no se prestaría á cumplir los desatinados mandatos de la abominable Empresa. Haría lo justo, lo prudente, y lo que manda el Reglamento. Porque la gente de fuera se adapta á todas las BARBARIDADES de los gazañapiros Pacheca y compañía; y en contra de su voluntad; impulsada por la necesidad y la hambre, y por encontrarse en suelo donde no nació, comete desaciertos con los introductores y viajeros, y obedece ciegamente las imposiciones de SUS AMOS.

Preguntas.—¿Por qué los empleados del Consumo (los pinchos), duran tan poco tiempo en la cuadrilla?... ¿Por qué á los pocos meses lo bótan á sus casas?... ¿Por qué lo mandan á paseo, y por qué ver, caras nuevas diariamente? Dicen que es el sistema de sacar sumo al negocio. Como también lo es el de echar al que cumple con su obligación. Ese es el pago que la Empresa dá á los que han espuesto su vida y su vergüenza; á los que se han manchado con haber servido á tan odiosa é ignominiosa gentuza. Porque no hay mayor desgracia que ser empleado del Consumo.

Otra Pregunta:

¿Por qué el empleado que es despedido del consumo, se le trinando y maldiciendo, y haciendo juramento de no pisar más el Fielato, y abominando de la maldita Empresa?... ¿Qué har?... ¿Qué pasa en esa casa de los Consumos, que todos salen rabiando?... Nos informaremos.

Una resolución.—La Empresa de los Consumos debía de tomar la siguiente resolución, y todo Cádiz le aplaudiría. Siquera por conmiseración á los que se mueren de hambre; siquiera por haber explotado á este pueblo tantos años, pues

los Consumos son la principal causa de la Miseria, debía de suprimir el derecho de la tarifa del Estado, en las especies Trigo y sus harinas y Pan elaborado.

Así tributarían un 50 por 100 menos, esas especies. Así, algunos pueblos de la provincia acarrearían pan para la venta en Cádiz. Así los pobres lo COMERÍAN diariamente. Valdría el kilo la mitad de lo que vale. Si esto hiciera la Empresa de Consumos, recibiría la gratitud de todo un pueblo. Pero nó, nó lo hará. Esa gente es muy avarienta y no le han parado los piés como se debe.

500.000 pstas. de baja (en su favor),

tiene la Empresa de los Consumos. Con esto podría hacer lo que más arriba le exponemos.

Lo que dice un periódico local de los Productores:

Empieza con los dietarios de el Ayuntamiento del Hambre, de infatuados é inútiles, de gente inepta; de Fantoques ensobrecidos; de Zotes, de Bobos; de Incapaces, de Mercachifles que morirán silvados y despreciados por la opinión pública. Agrega que el alcantarillado sería una obra de mentira y de negocio; y que si no se emprenden otras, el alcalde Aguirre será responsable de lo que ocurra en esta

CRISIS DEL HAMBRE.

Concluye el colega: «Si el Ayuntamiento de los Inútiles no puede resolver el conflicto,

QUE SE VAYA A PASEO.

Pero que no deje perecer de hambre á los trabajadores. Porque eso podría costarle muy caro. Y todo lo que le suceda lo tendrá muy bien merecido.»

Ahora decimos nosotros con el colega: Si; que se vaya á paseo ese Ayuntamiento que no sabe ó no quiere buscar medios para extinguir la crisis de los trabajadores. Es padrón de ignominia para los productores, (en los que creíamos), que los obreros pidan

LIMOSNAS POR LAS CASAS

LA GENTE DE MÉRITO

D. Rafael de la Viesca y Mèndez.

Es Doctor en Derecho civil y canónico y Administrativo este ilustre hijo de Cádiz; y la cual ciudad, debe de estar muy satisfecha de contarle entre sus hijos.

Hé aquí algunos datos de su vida, de sus títulos y merecimientos: En 1896 fué concejal de este Ayuntamiento con beneplácito de la ciudad. Como fiel amante de las glorias de su patria, en uno de los cabildos propuso á la Corporación municipal, contribuyera con algunos recursos para atender á la adquisición de un objeto de arte y Diploma, con el fin de obsequiar al laureado poeta gaditano D. Javier de Burgos, residente hace tiempo en Madrid. Asimismo propuso en otro cabildo del Excmo. Ayuntamiento, se colocara en el Salón de sesiones una mesa dedicada á los periodistas, para poder tomar apuntes de los cabildos; mostrando con este rasgo y esta distinción, sus grandes dotes de cultura. En Junta general del Ateneo de Cádiz, celebrada en 26 de Mayo de 1899, bajo la presidencia del Sr. Viesca, «se presentó una proposición indicando la conveniencia de que fuera esta Asociación la que diese forma al pensamiento iniciado por el diputado Sr. Labra, en su viaje á esta ciudad, de declarar monumento Nacional el histórico templo de San Felipe Neri, apoyando esta proposición» los Sres. Viesca y Portela. En el concierto celebrado en la Real Academia de Santa Cecilia en 25 de Noviembre de 1894 y en la repartición de premios que efectuóse en dicho día á los alumnos del Instituto Provincial de Música y Declamación, pronunció el señor Viesca, presidente de aquel centro, un elocuente discurso que le valieron muchos y merecidos aplausos; «quien relató los esfuerzos de la Junta Directiva, del profesorado y de los alumnos, para que este centro musical no desapareciera del mapa de la cultura gaditana» teniendo arranques oratorios de mucha valentía que fueron objeto de brillantísimos periodos. No menos felicitaciones y aplausos obtuvo por el brillante discurso que pronunció en los Juegos florales del 97, celebrados en la noche del 20 de Octubre, en el Teatro Principal.

Cuando el centenario de Colón, añadió á sus publicaciones un bien escrito folleto titulado *Colón y su época*, en el que trazó «con poéticas frases, inspiradas por un noble y patriótico entusiasmo, la historia de aquel periodo y la de aquella empresa, por virtud de la cual se ensanchó el mundo para las conquistas de la Cruz y para gloria del estandarte de Castilla. Este notable trabajo valió al Sr. Viesca uno de los mayores triunfos de su vida literaria.» *La Epoca* en aquel entonces, emitió un juicio crítico del folleto, y entre otras frases de encomio decía las siguientes: «Nuestro amigo el Sr. Viesca, no es solo un orador de fácil palabra como lo ha acreditado varias veces en el Congreso; sino también un distinguido escritor....»

En la Velada que el Centro Católico de Obreros celebró el 8 de Diciembre del 97, el Sr. Viesca fué invitado para dirigir la palabra á aquellos hijos del trabajo. Pronunció un notable discurso bajo el tema de *La Virgen y la Patria*. «Con frase» elocuentísimas, atinados símiles y gran abundancia de citas históricas, demostró el Sr. Viesca que España es la nación de la Virgen, que amando á la patria se ama á la Virgen; defendiendo á España, se defiende á la Virgen y que honrando á la patria se tributa culto á la Madre del Verbo. Muchos aplausos interrumpieron aquel día, los hermosos periodos del discurso del Sr. Viesca, quien al terminarlo, recibió unánimes felicitaciones.»

La siguiente semblanza, apareció suscrita por D. Antonio Milego, en *El Manifiesto* de Cádiz: «No quiero atreverme á comenzar este esbozo con una afirmación; y es, que en Cádiz no se sabe apreciar, no se estima, el valimiento de los verdaderos gaditanos. Y sucede que los hijos de Cádiz, unos emigran para no volver más; otros viven tristes, apegados al terruño, sufriendo los desdenes de la indiferencia; y muy pocos luchan, resisten, soportan los rigores de esa crítica cruel que medra en la sombra y se aventuran á todos los riesgos del hombre público por el egoísmo noble de ser útiles al pueblo que les vio nacer. Y se necesita temple de alma, vocación de mártir estoicismo heroico, para no rendirse á caer y estrellarse contra las asperezas de la realidad ó heridos de muerte por el puñal de la calumnia. Rafael de la Viesca pertenece á este grupo; al de los luchadores, y quiere Dios jamás se anuble la buena estrella que le guía. Requiere el estudio de personalidad tan significada, largo espacio de que no disponemos; y holgura de tiempo, que tampoco nos es sobrado, por atravesar momentos ahora angustiosos y precarios para el que esto escribe, así es que solo rendimos en estas breves líneas tributo al Sr. Viesca, presidente del Ateneo; no por esclavos de la actualidad, sino por fervientes amigos y admiradores del fundador del estimable colega *La Dinastía*.

D. Rafael de la Viesca es Presidente de casi todos los centros de cultura y esparcimiento en Cádiz; es diputado por la ciudad, es Secretario del Congreso, es orador, es pe-

riodista, es abogado, es jefe de partido político, es astro, en fin, que brilla con luz propia y reconocida. ¿Pueden discutirse sus talentos, puede regatearse su valía? De ningún modo. Cuando se llega á esos sitios privilegiados, hay que descubrirse la cabeza ante quienes los ocupan. Jóven, rico, hombre de sociedad y de mundo, podía entregarse á las plácidas holganzas del mimado de la fortuna, como otros muchos, con menos motivo; y no lo hace, ni jamás lo intentará, porque sus fecundas iniciativas, porque su actividad inagotable, porque su amor al trabajo y porque su cariño inmenso á Cádiz, le llevan al foro; á pelear por la justicia; al Ateneo, á mantener el fuego de la cultura; al periódico, á difundir ideales; á las Academias, á sostener las enseñanzas; al Casino, á armonizar caracteres; al Congreso, á hablar en nombre de la ciudad inmortal; á los asilos benéficos, á ejercer obras de misericordia; y á todas partes, á simbolizar al gaditano de la tradición y de la fama, culto, distinguido, cariñoso, afable, elocuente, espléndido, creyente, caballero de esa Legión de Honor que forman los hijos de Cádiz.

Hombre de estas condiciones, que vence en buena lid y sin emplear armas prohibidas, es un hombre privilegiado. Y vence transigiendo: á la ingratitud, la relega al olvido; á la enemistad, la sonríe; del favor, guarda memoria eterna; el halago lisonjero solo llega á su oído como música agradable, que no se graba en el fonógrafo de su cerebro; para la amistad y el desinterés son los afectos de su alma. Y nosotros que jamás hemos adulado á la suerte, al consagrar este homenaje al Presidente del Ateneo de Cádiz, no aspiramos á otra recompensa que á la de contarlos en el número de sus más sinceros y desinteresados amigos.»

De un periódico de Madrid:

«D. Rafael de la Viesca, no tiene enemigos. Con estas tres palabras quedaría hecha su biografía, si la figura del señor Viesca no fuera en el orden intelectual tanto ó más alta que en el moral. No tiene enemigos, á pesar de prodigar á manos llenas favores y beneficios; no he oído á sus adversarios políticos, ni á muchos que le deben gratitud, una sola frase de odio, de encono, ni levemente mortificante. Es como las monedas de cinco duros: á todos gusta. El rasgo más saliente de su fisonomía moral es, por tanto, la bondad llevada á los límites de la debilidad de carácter. No sabe decir que no. Inteligencia rica, imaginación exuberante, palabra fecunda, y que recuerda la de Moret, por su galanura y elegancia; cultura vastísima y laboriosidad infatigable. En el foro, gran criminalista y de singular fortuna. Todos los que gimen bajo el rigor de la justicia, acuden á él. Poderoso de voluntad, de bondad, de actividad y de inteligencia, aparece pobrísimamente de naturaleza física, y todos los que le quieren—que son todos los que le tratan, y trata á todo el mundo—juzgan la apariencia como realidad; sin explicarse cómo de un sujeto depauperado filológicamente, pueden darse tantas y tan brillantes energías. Y es que Viesca tiene la menor cantidad de *soporte*—como define el sabio naturalista doctor San Martín—y el desequilibrio aparente lo determinan, una gran inteligencia, una exquisita sensibilidad y un enorme corazón. No se juzgue ditirambo esta *instantánea*: justicia y sólo justicia... ¡a palo seco!»

Nelloib.

Ha dicho el doctor Morena
Y también don Mendiola,
Que para cerveza buena
La que vende *La Española*.
Sagasta 30, (antes Amargura.) P. Catedral, á la de Cobos.

¡Camina para Colón
Y tómame ahora mismito,
Una ración de cabrito
Y otra de salchichón!

RECUERDOS

Después de tanto tiempo sin verte, paso las horas recordando todas las páginas de nuestros amores.

Ya, por mi desdicha, no puedo respirar el mismo aire que tú, y no puedo ni aún recrearme en tu bella cara, para mí la más hermosa que pueda existir en mujer y comparada tan solo con la que poseen las hurfes del sétimo cielo soñadas por los moros; ya tampoco me es posible estrecharte entre mis brazos, como en aquellas dichosas horas en que me extasiaba mirándome en tus ojos, velados por el cariño que asomaba á ellos; en ese momento, súbito temblor recorría mi cuerpo, y fuego en vez de sangre circulaba por mis venas cuando en el delirio de la pasión, en el arrebatado de los sentidos, unía mi ardorosa boca á la tuya, oprimía los labios con fuerza y estallaba un beso sonoro, dulce, que llegaba á nuestros oídos con dulces melodías.

¿Qué recuerdos más gratos, verdad?

Y después de todo lo dicho, también vienen á mi memoria los detalles de aquel momento en que tú, cegada por mis palabras cariñosas, recorriendo por tu cuerpo espasmos de placer y los ojos entreabiertos por el deseo, me tendías los brazos, ansiosos de atraerme á tu marmóreo seno.

Entonces, ¿te acuerdas?, me arrojé á tus brazos, apliqué mi boca á la tuya, y cuando al contacto de tu cuerpo, ciego, loco, sin ser dueño de mis acciones, iba á cometer una acción infame... dió una palpitación violentísima mi corazón, sentí como un golpe de maza en el cerebro... y caí desplomado en tus brazos sin sentido.

Después, según me refirieron, de tus brazos pasé á los de mi madre, que me depositó en un lecho, donde he estado entre la vida y la muerte por espacio de ocho meses.

Durante ese tiempo, tus padres te encerraron en un convento, para que expies una falta que no has cometido, pues Dios es testigo de que eres tan pura como la blanca nieve y de que aún puedes levantar activa la frente y desafiar á esa sociedad ignorante que te injurió.

Pero... después de todo, por satisfecho me doy si aún conservas en tu corazón todo el cariño que para mí atesorabas en aquel tiempo.

Signe en ese retiro, porque ya no te puedo ofrecer las dichas y placeres que mereces... Estoy enfermo... ¡desdichado de mí!... enfermo para siempre, hasta que Dios me llame á su seno!

Fué muy rudo el golpe que recibí en tu estancia, y por él, no circula ya la sangre por mis venas con toda

su pureza... ¡la tisis corroe mis entrañas!

¡Qué desconsuelo siente el corazón, al considerar que tiene una escrita en la frente su sentencia!

Mientras tanto, siempre te tendré presente en mi corazón, y cuando en ese convento doblen las campanas por tu alma, correré, si es que puedo, á la iglesia, y al pie de tu mismo ataúd desgarraré mis entrañas con el puñal homicida, para que nuestras almas, ya que no ha podido ser en vida, al menos en la muerte permanezcan unidas.

José RECIO DIAZ.

CONSULADOS EN CADIZ.

Austria Hungría.—(Imperio de) Baluarte 12.
Argentina.—(República) Marzal 40.—D. Angel Picardo.
Bélgica.—Zorrilla 12.
Francia.—(República de)—Plaza de Mina 9.
Gran Bretaña.—(Reino Unido de la)—Marzal 38.
Hawai.—(República de)—D. Jacobo Shaw.—Isaac Peral 10.
Países Bajos.—Isaac Peral 6.—D. César Lovental.
Suecia y Noruega.—Ahumada 7.—D. Carlos Segerdahl.

—Yo tengo sed, Filomena. Para servicio esmerado
Pero beber agua sola... El restaurant de Colón.
—No hombre, no; cerveza ¡Qué elegancia y qué de
buena. agrado!
La que vende *La Española*. —Iremos allí, Zenón.
Sagasta 30, (antes Amargura.) P. Catedral, á la de Cobos.

Fábrica de Electricidad.

Servicio de alumbrado eléctrico durante toda la noche.—Instalaciones y recambio de lámparas por cuenta de la Compañía mediante una pequeña suma mensual como conservación.—Para más informes y avisos, San Pedro 10, Eugenio Lebón y C.^a

EL ANUNCIADOR se reparte GRATIS.

PRECIOS: Anuncio de 1 á 2 líneas, una peseta.—Suscripción sin anuncios, una ídem.—Número suelto recogido en la Administración, 0'25.—Comunicados y toda clase de inserciones, 0'25 línea.

A los señores dueños ó encargados de Circulos ó centros de reunión, Fondas, Cafés, Peluquerías, etc., tanto de esta capital como de las demás poblaciones de la provincia á quienes se remite este periódico gratis, les suplicamos lo conserven durante algunos días, á la vista de los concurrentes.—El reparto en las casas que no sean de profesiones é industrias, se considerará como suscripción.

Todo ANUNCIO inserto en este periódico será leído por los VIAJEROS y por todo BICHO VIVIENTE.

La Mediterra. Calle 97. En esta P. V. Julián Cantera, hay una especialidad en Tartas y entremeses á la francesa.

Lanas, saleas, crin vegetal, colchonetas de todas clases, y paja para jergones á una peseta los 11 y medio kilos.—La Divina Pastora.—Cabreras de Nevares 2.

PISOS DESALQUILADOS. —Disponible.—

Precios y condiciones de esta sección:—10 céntimos de peseta por cada anuncio expresando la calle, el número de la casa, y el piso desalquilado. Pago adelantado al remitir el anuncio á la Administración. No se darán números de comprobación. Se justificará la inserción, enseñando un ejemplar.

Comidas buenas y baratas.—Casas de

Plaza de Isabel II núm. 9.
Calle San Fernando núm. 2.
La Concepción.—Concepción 9 y Hospital de Mujeres.
Antigua del Castillo.—Marzal 13 y Enrique las Marinas.
Antonio Lopez núm. 9.
Sacramento 26 á la de Herrador.
Sopranis núm. 1.
La Minerva.—Soledad esquina á la del Sacramento.
Sagasta 25 á la de Benjumeda.
Santiago núm. 5.

No hay restaurant, Satur- Yo quiero un plato exquisito.
ninos,
Que tenga más distracción Chuletas, ostras, jamón.
Y ni más selectos vinos. —Bueno, Laura. Andandito.
Que el restaurant de Co ón. Nos iremos á Colón.
Plaza de la Catedral esquina á la de Cobos.

DISPONIBLE